



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*


RESUELVE:

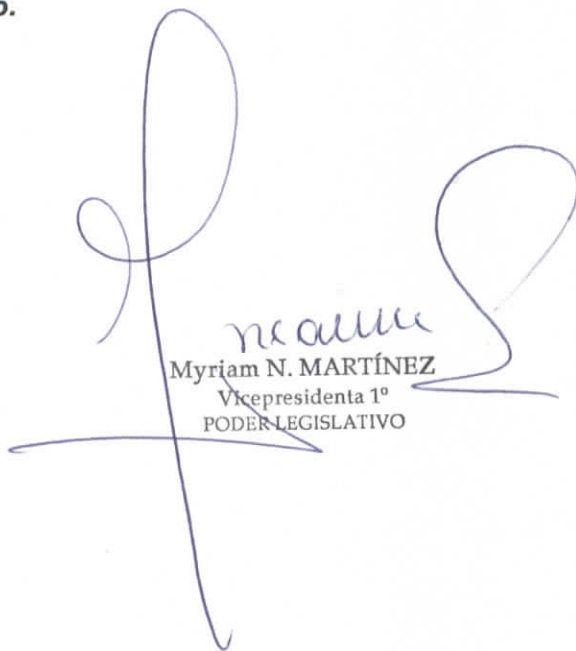
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Campaña de Limpieza organizada por la Agrupación Basura Cero en la Ruta N° 3", a realizarse los días 1 y 4 de noviembre del corriente año, en los tramos de la ruta nacional N° 3 comprendidos entre "Ushuaia – Tolhuin" y "Tolhuin – Río Grande" respectivamente, destacando la importancia de la misma en orden a la concientización en el cuidado del medio ambiente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 272 /16.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO